

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

**Informe:** De Auditoría Interna Nº **MC-UAI-05/2017**, correspondiente al **INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2017.

**Objetivo:** El objetivo del relevamiento de información específica es determinar la auditabilidad del procedimiento específico utilizado por el Ministerio de Comunicación para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público permanente, eventual y consultores de línea, sobre la base de información y documentación objetiva y suficiente a efectos de prever la programación de auditorías en la Planificación Estratégica 2018-2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio.

**Objeto:** El objeto del relevamiento de información específica se encuentra constituido, entre otros, por la siguiente documentación obtenida de la Unidad de Recursos Humanos:

- Procedimiento aplicado para el procesamiento de las planillas de sueldos y honorarios profesionales
- Escala Salarial y Planilla Presupuestaria del Ministerio de Comunicación
- Planillas de sueldos y salarios correspondientes a los meses de enero y febrero 2017 del personal permanente, personal eventual y honorarios profesionales de consultores de línea.
- Detalle de Altas y Bajas del Personal correspondiente a los meses de enero y febrero 2017
- Registro de asistencia mediante Control Biométrico correspondiente a los meses de enero y febrero 2017
- Instructivos para el procesamiento mensual de planillas
- Declaraciones Juradas de Compatibilidad con las funciones del Ministerio de Comunicación
- Reglamento Interno de Personal
- Papeletas de Comisión, Permiso, Licencias y Vacaciones
- Memorándums de Viaje
- Files de Personal
- Registros de Ejecución de Gastos C-31, que respaldan el pago de sueldos y salarios (Enero y Febrero 2017)



## Resultados:

Como resultado del relevamiento de información específica realizado, sobre la auditabilidad del procedimiento específico utilizado por el Ministerio de comunicación para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público permanente, eventual y consultores de línea y de los mecanismos de control aplicados, concluimos que el Ministerio de Comunicación no cuenta con un Manual de Procesos y/o Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público.

Emergente del trabajo ejecutado, se identificaron deficiencias de control interno, que se reporta en el numeral 2 "Resultados del Examen" que deben ser subsanadas, para su posterior seguimiento, ya que estas acciones contribuirán a la mejora de los procedimientos que permitirá verificar el cumplimiento de objetivos.

### **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO**

- 2.1. Ausencia del Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor público del Ministerio de Comunicación
- 2.2. Ausencia de Programa de Operaciones Anual Individual (P.O.A.I)
- 2.3. Falta de solicitud anual sobre la presentación de la Declaración Jurada "DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INCOMPATIBILIDAD"
- 2.4. Inobservancia a instructivo MC-DGAA Nº 037/2015 de 17 de julio de 2015, sobre elaboración de "Informes para procesamiento de planillas de sueldos del personal"
- 2.5. Ausencia de control a la asistencia de los Consultores de línea
- 2.6. Servidores públicos con horario diferenciado sin aprobación respectiva
- 2.7. Consultores Individuales de Línea que no adjuntan certificación de inexistencia de doble percepción
- 2.8. Personal con doble registró en Sistema de Registro Biométrico de control de asistencia



- 2.9. Ausencia de documentación en los archivos que sustente la elaboración de las planillas de salariales
- 2.10. Falta de un sistema automatizado (informático) que coadyuve en el procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público

**OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO RECURRENTE REPORTADAS EN EL INFORME MC-UAI-001/2017 - "EXAMEN DE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016".**

- 3.1. Falta de procedimientos oficiales sobre los documentos a ser archivados en los Files de personal permanente y eventual y desorden de los mismos
- 3.2. No se genera copias de seguridad del Reloj Biométrico por personal autorizado de la Unidad de Recursos Humanos e independiente de los responsables de la elaboración de planillas salariales
- 3.3. Falta de registro de altas del personal, al seguro de la caja petrolera de salud
- 3.4. Ausencia de Control de los Formularios de Solicitud de Vacaciones

La Paz, 24 de julio de 2017